

RESOLUCIÓN 157E/2023, de 8 de febrero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede a RED IMPULSA, la cantidad de 56.086,80 euros para la realización de acciones formativas dirigidas a personas ocupadas para su capacitación en nuevos perfiles TIC.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-4352-2023-000001
UNIDAD GESTORA:	Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales Sección de Gestión, Valoración e Impacto de Programas Tfno.:848424414 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-3ª, 31005 - Pamplona Correo-Electrónico: sgestionf@navarra.es

Por Acuerdo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2022, se autorizó a la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a personas ocupadas para su capacitación en nuevos perfiles TIC.

La Entidad RED IMPULSA FORMACION S.L., con NIF: B87877122, ha presentado con fecha 10/01/2023, una solicitud a la convocatoria de subvención en 2023: “Acciones formativas dirigidas a personas ocupada para su capacitación en nuevos perfiles TIC”, cuyas bases reguladoras vienen recogidas en la Resolución 24736E/2022, de 30 de noviembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

Analizada la documentación obrante en el expediente, se considera que la solicitud fue presentada en plazo y cumple los requisitos exigidos en la convocatoria para ser beneficiaria de la subvención.

La subvención a conceder se ha determinado teniendo en cuenta el presupuesto para la financiación, los módulos económicos establecidos y el volumen de actividad que la entidad solicitante se compromete a realizar.

Por todo ello, se propone la concesión de la subvención para la financiación del Itinerario “Experto en desarrollo web para el comercio “, según los datos y el importe que se señalan a continuación:

ITINERARIO FORMATIVO: Experto en desarrollo Web para el comercio

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	HP	HT	HORAS TOTALES	PRECIO HORA	Total PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN SOLICITADA
Desarrollo Web para comercio electrónico	IFCD022PO	1		150	150	4,50 €	42	28.350,00 €
Experto Web y multimedia para e-commerce II	IFCD023PO	1		90	90	4,50 €	42	17.010,00 €
							TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA ITINERARIO	45.360,00 €

HP Horas presenciales - HT Horas Teleformación

HORAS DIGITALIZACIÓN

PRECIO HORA	HORAS	TOTAL PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN SOLICITADA
4,5	10	42	1.890,00 €

ACOMPAÑAMIENTO

PRECIO HORA	HORAS/PART.	MESES	TOTAL PARTICIPANTES	SUBVENCIÓN SOLICITADA
21,04	5	2	42	8.836,80 €

SUBVENCIÓN TOTAL	56.086,80 €
-------------------------	--------------------



En consecuencia, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 12 del Decreto Foral 302/2019, de 6 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

RESUELVO:

1. Conceder a RED IMPULSA, S.L, con NIF B87877122, la cantidad de 56.086,80 euros para la realización de acciones formativas dirigidas a personas ocupadas para su capacitación en nuevos perfiles TIC.

El abono se hará efectivo con cargo a la partida: 950002-96200-4819-242122 (PEP: 21-000413-01), "REACT Ayudas para acciones formativas dirigidas a personas ocupadas para su capacitación en nuevos perfiles TIC" PO FSE 14-20", del presupuesto de gastos 2023

2. Notificar la presente resolución a la entidad interesada.
3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 8 de febrero de 2023

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE
MIRIAN MARTÓN PÉREZ

